



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVII - IV LEGISLATURA - 17 NOVIEMBRE 1998 - Número 314.2 Página 5919 Serie B

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO**  
**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ÁNGEL AGUDO SAN EMETERIO**  
**Sesión celebrada el martes, 17 de noviembre de 1998.**

\* \* \* \* \*

## ORDEN DEL DÍA

**Página**

- |     |   |      |
|-----|---|------|
| 1.- | Comparecencia del Director de la Sociedad CANTUR, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999.  | 5920 |
| 2.- | Comparecencia del Director de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN), a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999. | 5928 |

(Comienza la sesión a las once horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Buenos días.

Iniciamos la siguiente comparecencia de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria. Y ésta corresponde a la empresa CANTUR. En su nombre, está el Director General de CANTUR, Sr. Acosta; al cual, de nuevo le damos la bienvenida como otras veces a la Comisión.

Y sin más dilación por mi parte, le cedo la palabra para que haga la intervención inicial.

EL SR. ACOSTA BERRUECO: Muy buenos días, Señores. Diputados. Gracias, Sr. Presidente.

Comparezco ante ustedes, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999. En éstos, se contemplan unas importantes inversiones y una previsión de mejores resultados que los obtenidos en los últimos años.

Para afrontar las importantes inversiones que espera realizar la Sociedad, se cuenta con dos fuentes de financiación: por una parte, un aumento de capital de 200 millones de pesetas; y por otra, una operación financiera a concertar, de un importe de 800 millones y con duración de largo plazo.

Con estos importes, se espera realizar las siguientes inversiones. Un área de educación medioambiental en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Como novedad de la actualmente mayor atracción turística con que cuenta la Región -el Parque de Cabárceno- visitado actualmente por cerca de 600.000 personas/año, se pretende realizar un complejo que gire a través de una granja de animales domésticos, que sirva para que los escolares y público infantil en general se habitúen al contacto con los animales domésticos.

Se quiere que en este Centro se impartan charlas y conferencias; que se cuente con fondos editoriales y visuales con que se cree el germen de la importancia de los temas relacionados con la naturaleza y el medio ambiente. El inicio a los conocimientos de la zoología y botánica, y en general a todos aquellos aspectos que puedan ser de interés para completar la educación de la juventud.

Descripción de la solución adoptada. El proyecto, lo configuran una serie de edificaciones y

unos recorridos que interconexiónan los diferentes espacios, definiéndose un área de educación medioambiental único; dividido en sub-áreas medioambientales: granja de animales domésticos, sala de exposiciones que incluye una pequeña proyección de documentales y películas, exhibiciones de aves rapaces, espectáculos al aire libre con sus instalaciones y con un autoservicio de apoyo a las instalaciones del Parque.

Se inicia un recorrido, pasando primero por la granja de animales; que lo conforman un almacén, establos, pajareras y corral. Conformados en torno a la idea del recorrido, durante el cual, el público visitante podrá observar y tocar los animales domésticos que allí se exhiben e informarse de sus peculiaridades y continuar el recorrido hacia la sala de exposiciones. Naturalmente, los materiales que se emplearán serán los empleados en la arquitectura tradicional montañesa: madera y piedra.

A continuación, habrá una sala de exposiciones. Ésta se trata de una edificación dedicada a albergar exposiciones itinerantes relacionadas con la naturaleza, en el que se habilita un espacio dedicado a la biblioteca, videoteca, para consulta del público.

Salón de actos y conferencias. Se trata de una edificación multifuncional dedicada a albergar actos, reuniones y conferencias, con la posibilidad de proyección de documentales y películas.

Área de exhibición y espectáculos. Éste se trata de un gran espacio al aire libre conformado por un espacio central dedicado a representaciones y unos graderíos para el público. Actualmente se realizan exhibiciones con rapaces para las cuales también se proyectan las dependencias necesarias.

Un auto-servicio y cafetería que se configura en una edificación y consta de auto servicio y cafetería, con una capacidad para 400 personas; siendo una parte totalmente cerrada y otra solamente cubierta en la que se localizará una barbacoa. Se pretende dar un servicio gastronómico a los visitantes y mostrar nuestra cocina típico-regional.

Se realizarán unos aparcamientos y una urbanización, en el sentido de ampliar este aparcamiento y la urbanización como una zona con un mobiliario urbano: pérgolas, caminos, jardines y plantaciones de árboles.

Las diferentes zonas están interconectadas entre sí por paseos conformando un recorrido triangular en los que en sus bordes se expondrán diferentes tipos de plantas y flores. Se crean espacios para ubicar animales en semi libertad.

La segunda inversión, se trata de la ampliación y reforma de la parte superior del Teleférico de Fuente Dé. Actualmente, el estado de la estación superior del cable se encuentra con algunas deficiencias que no permiten prestar un servicio óptimo a los visitantes de una zona tan sumamente visitada, como son los Picos de Europa. Se pretende realizar la ampliación y la reforma, de manera que ello provoque el menor impacto posible en el entorno. Para ello, se ajusta la ampliación a la ocupación de las instalaciones existentes, aumentando esta ocupación en zonas bien determinadas reflejadas en dicho proyecto y estando siempre localizadas dentro del espacio de ubicación de las instalaciones actuales.

Otro punto importante, es que mientras se ejecuten las obras, las instalaciones pueden seguir en funcionamiento hasta llegar el momento de reformar las instalaciones existentes que serían trasladadas a lo ampliado una vez terminado.

De esta forma, se pretende también solucionar las carencias y problemas que se derivan de las personas que acoge la estación y de las que visitan el Parque de los Picos de Europa. Esta gran afluencia de personas produce un desbordamiento y un desfase de las instalaciones y servicios actuales. Esta gran afluencia provoca grandes colas de espera para descender a la estación inferior, siendo estas esperas realizadas en ocasiones, a la intemperie y bajo malas condiciones atmosféricas. En la zona en la que se encuentra situado este centro, existen importantes cambios de clima que se suceden en cortísimos períodos de tiempo; pudiéndose dar el caso de que en un momento se encuentran cientos de personas en la parte superior del Teleférico y el cambio del tiempo puede pasar de tener unas buenas condiciones de sol y temperatura, a sufrir de repente una tempestad. Esta previsible situación requiere de unas adecuadas instalaciones para cobijar a quienes en ese momento se encuentren allí. Y este proyecto pretende cubrir esas necesidades mínimas.

La tercera inversión sería la construcción de un campo de golf. Se trata de un proyecto de diversificación hacia actividades de turismo y ocio en la Comarca de Campoo-Los Valles. En base a los estudios realizados dentro del marco del Plan Estratégico para Campoo, se constata una evolución crítica del desempleo en los últimos años en la Comarca, debido a las reducciones de plantilla de las empresas tractoras, así como el sector terciario que ha visto reducir de forma dramática su actividad.

En las conclusiones del Plan Estratégico de Campoo, concordadas con empresarios y agentes sociales de la Comarca, se han estimado necesario tomar medidas de apoyo al sector de turismo y servicios que permita detectar y apoyar proyectos innovadores creadores de empleo que permitan la diversificación de la actividad comarcal.

El objeto del proyecto. La Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, ha realizado un proyecto para el desarrollo inmediato relativo a la creación de un campo de golf de 18 hoyos, en la mies de Nestares, colindante a la cabeza comarcal de Reinosa.

Los objetivos principales que se pretenden para el desarrollo de esta actividad u otras que surjan en el futuro dentro del presente apartado, son las siguientes: Servir de proyecto piloto para el desarrollo de actividades en el sector terciario innovador, aprovechando los recursos infrautilizados en la Comarca, tales como terrenos abundantes a bajo coste y recursos humanos desempleados y cualificados. Potenciar actividades generadoras de alto valor añadido y riqueza en la Comarca, enfocadas a la prestación de servicios de calidad dirigidos a segmentos de rentas medias y altas, que incida en la vertebración del sector terciario comarcal mediante la difusión de gamas de productos y servicios acordes con la realidad de la demanda de los mercados objetivos. Enfocar la Comarca hacia la especialización y desestacionalización progresiva del sector de ocio y turismo, hacia actividades tales como el turismo deportivo, de naturaleza, cultural y de salud. Aprovechar las ventajas competitivas de la Comarca, en cuanto a sus particularidades bioclimáticas de flora y fauna, etnográficas, históricas y monumentales, así como su capacidad de prácticas de deportes de invierno y verano. Promocionar las sinergias entre distintos proyectos de desarrollo empresarial innovadores que permitan una oferta de servicios turísticos acordes con las tendencias actuales de turismo verde, tanto en cuanto a la cantidad o como a la calidad de la oferta.

La importancia para Cantabria de este proyecto que permite no sólo impulso e innovación a la diversificación de la actividad comarcal, sino además completar la oferta de campos de golf existentes en la región, en una zona de montaña. Completando un circuito que permita sinergias de escala y de promoción conjunta en un lugar de especial belleza paisajística.

Por otra parte, se contempla la generación de empleo indirecto y directo; unas 18 personas; si tenemos en cuenta la necesidad de instalaciones de hostelería complementarias y un buen número de empleos inducidos en el sector de actividades de guía, esparcimiento y ocio, complementarias a la práctica deportiva.

La idea de la construcción de este campo de golf surge, entre otras razones, como iniciativa para cubrir el crecimiento de la demanda que la práctica de este deporte está experimentando. Y también para servir como complemento a otras instalaciones regionales de la misma índole que se han quedado pequeñas debido al alto número de inscripciones en los campeonatos de aficionados. El número de jugadores federados en Cantabria, son de: 3.000; el de España son: 125.000. Y es importante conocer que la Federación de Golf es la tercera de España en número de licencias. Solamente en Reinosa, el número asciende a: 47 aficionados a este deporte.

Este campo tendrá la función de ser un foco de atracción turística y dotar a la Comarca de un reclamo que potencie y dinamice un sector que tradicionalmente ha sostenido la estación de esquí y montaña de Alto Campoo, pero que por diversas razones se ha estacionalizado. Es el primer campo público de 18 hoyos en Cantabria, Bilbao, Burgos, Palencia y Valladolid. Tendrá una superficie de 58 hectáreas. La situación, en la Sierra de Nestares, es privilegiada, a exactamente cinco minutos de un núcleo de entidad poblacional como es Reinosa, con todos los servicios e infraestructuras propias de una ciudad desarrollada. Tendrán una zona infantil de recreo para los niños pequeños, un parque para 97 coches y 4 autobuses. El proyecto comprende la plantación de árboles y arbustos autóctonos. El grin de prácticas son 650 metros y la zona de práctica de bolas tiene 220 metros de largo con 80 metros de ancho.

En el año 1998, ya en vías de finalización, va a suponer para la Sociedad una importante mejora en los resultados. A pesar de que la climatología básica para este tipo de actividades, no ha sido todo lo buena que hubiese deseado, hay que recordar que, durante los primeros meses del año y hasta pasada la Semana Santa, la falta de nieve en Alto Campoo y las excesivas lluvias en Semana Santa hizo que los resultados no fueran óptimos. Sin embargo, durante la temporada estival se compensaron las carencias del primer trimestre del año. Se prevé que al terminar el año, los resultados mejoren en unos 100 millones de pesetas de los habidos en el ejercicio anterior; es decir, entre 180 y 200 millones de pesetas. Por supuesto, sin contar amortizaciones, ni dotación del fondo de reversión de algunas instalaciones, y por supuesto ni intereses.

Estos son los proyectos de inversión más importantes que esta Dirección desea realizar, que ha solicitado y las cantidades que se reflejan en los Presupuestos Generales de la Diputación Regional para 1999.

Quedo a su disposición para responder a cuantas preguntas deseen formular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Acosta.

Iniciamos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. Y lo inicio yo, por mi Grupo, sin más dilación.

Es difícil plantear cualquier tipo de cuestión con respecto a esta empresa. Nosotros estamos en la Comisión de Economía, en el trámite presupuestario, para ver la utilidad que los dineros públicos tienen, tanto en lo que gestiona la Administración Pública directamente como en lo que realizan las empresas que se derivan o las entidades privadas que reciben fondos y demás.

Y digo que es difícil, porque con respecto a su empresa no tengo ninguna información; no viene ni un sólo dato en el Presupuesto. Nada más que viene lo que usted nos ha dicho; que hay una partida de 200 millones de pesetas, en el capítulo 8 de la Consejería de Turismo, para ampliación de capital; y que hay en la Ley de Presupuesto, un párrafo que dice: que le van a avalar a ustedes 800 millones de pesetas para un préstamo, para inversiones. Pero nada más. Es decir, estamos -como puede deducirse- absolutamente ciegos, con una empresa que -yo ya no me voy a repetir todo lo que hemos dicho- ha recibido dinero de manera significativa, por parte del Gobierno, y que sigue recibiendo este año en el Presupuesto, entre una cosa y otra, 1.000 millones de pesetas.

Por tanto, primera cuestión que yo planteo, y es una crítica pues no sé si exactamente a usted o al Consejo de Gobierno; es decir, es difícil que los Diputados de la Cámara puedan tener un debate - ¡cómo diría!- eficiente, en términos económicos, sobre CANTUR, cuando una de las partes; es decir, quien tiene que autorizar la aportación de dinero; desconoce de CANTUR más allá de lo que usted acaba de decir ahora mismo.

Sabemos lo de siempre. Es decir, que cuando hace buen tiempo las cosas van bien y cuando hace malo pues van mal. Con lo cual, definitivamente, una empresa ligada al turismo, y ligada al turismo en Cantabria, evidentemente la climatología es un factor decisivo y determinante, pero lo sigue siendo como hace unos años. Con lo cual, tampoco es que hayamos avanzado mucho, ¿verdad?. Y, entonces, bueno, nos acaba de dar unos datos que yo no sé como tomarlos; es decir, yo no sé si usted plantea que la empresa va a tener 180 millones de pesetas de beneficio; no sé si lo ha dicho así exactamente o lo quiere decir así. Me gustaría que lo matizara, que lo explicara y que lo dijera. Porque si tiene beneficio, a lo mejor nos arregla un asunto en los Presupuestos, ¿verdad?; porque a lo mejor no necesita tanto dinero

de los Presupuestos. No le haría falta. Si tiene beneficios; tendrá un patrimonio, tendrá unos recursos para -digamos- solventarse la vida por sí misma como cualquier empresa; recurriendo a créditos, recurriendo a bancos, etc, si es así.

Usted, las inversiones las ha detallado. Tres áreas fundamentales: el tema de Cabárceno, el tema del Teleférico de Fuente Dé y el tema de la construcción de un campo de golf en Nestares. Me gustaría saber qué hizo con el dinero que le aportamos el año pasado. Es decir, qué inversiones hizo el año pasado que también justificaban la petición de avales y de fondos de la Diputación, y que no tuvimos la fortuna de poder escuchar exactamente para qué fueron.

Me interesan dos cosas. Primero, salvo en el caso del campo de golf; me gustaría saber: con esta inversión, ¿qué empleo pretender crear?. Aparte de lo que ha dicho de Nestares: 18 directos en el campo de golf y los inducidos que será lo que sea; en el resto, es decir: qué previsiones de crecimiento del empleo, porque a nosotros es lo que nos interesa fundamentalmente.

Y con respecto a las inversiones en Cabárceno. Me ha llamado la atención una cuestión; aunque lo he escuchado y, por tanto, no puedo hacer una valoración de las mismas así... Pero me ha llamado la atención lo que podríamos llamar la especialización de Cabárceno hacia el espectáculo, y muy poco o nada ha dicho de la investigación, de inversiones ligadas a la investigación. Ha hablado de salones de actos, de conferencias, de un área de exhibición, de espectáculos con graderíos y demás, de auto-servicio, de cafetería; perfecto. De aparcamiento y urbanización; perfecto. Pero yo creo que Cabárceno, desde mi punto de vista, y así se está haciendo en parte, también tiene una labor investigadora importante; que desde mi punto de vista, no entiendo cómo en las previsiones de inversión, no está contemplada.

Y por mi parte nada más. Lamentar que una empresa que tiene un papel relevante en la oferta turística de Cantabria, que es una empresa significativa en el ámbito de la oferta turística, que recibe dinero de la Diputación Regional; que tengamos ese nivel de desconocimiento tan grande, en términos formales y en términos oficiales, por parte del Consejo de Gobierno en este momento. Es decir, yo creo que así no se pueden hacer las cosas; así no se deben hacer las cosas. Porque al final, mire, nos vamos a encontrar con el debate de siempre; y es que a nosotros nos lo va a poner muy complicado para poder aceptar cualquier tipo de ayuda a una empresa, que nosotros por definición apostamos por la empresa pública; creemos que CANTUR debe de cumplir un papel importante en la oferta turística de Cantabria, creemos por tanto en la empresa; creemos en la

empresa como entidad, como organización, como elemento. Pero, ¡claro!, con este nivel de oscurantismo con el cual se nos viene, año tras año, tras año, tras año, al Presupuestos; pues de verdad, nos lo pone muy, muy complicado. El Gobierno, no nos va a hacer bajarnos del burro de nuestra defensa de la empresa pública, porque esas cuestiones son de carácter ideológico. Pero luego, desde el punto de vista práctico, nos lo ponen muy complicado para que nosotros aportemos o apoyemos -digamos- las partidas que están contempladas en el presupuesto para CANTUR, pero bueno.

Yo, por mi parte, nada más.

Sr. Fernández Revollo tiene usted la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Simplemente agradecer la presencia del Director General de CANTUR, y agradecerle esas informaciones que nos ha dado sobre las inversiones que se piensan realizar.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias.

D. Vicente de la Hera, tiene usted la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí.

Dar las gracias al Director de CANTUR, por su presencia y por las explicaciones que nos vaya a dar a lo largo de esta reunión. Y tomaremos nota de las preguntas que le hayan hecho o que le hagan; nosotros, no vamos a hacer ninguna en concreto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): D. Manuel Garrido tiene usted la palabra en nombre del Grupo Socialista.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Yo no sé si asisto a una comparecencia que la podría más o menos titular como una comparecencia mágica, porque estamos hablando de Presupuestos y se ha hablado prácticamente de casi todo menos de Presupuestos.

Nos encontramos un año más con una empresa pública que comparece ante esta Comisión sin traernos el Presupuesto. Ya sabemos que legalmente no tienen por qué traerlo. Una vez más, una empresa pública, en donde habiendo solicitado por escrito las cuentas anuales de 1997 y el

avance de ejecución del Presupuesto de 1998; la callada por respuesta, a este Grupo Parlamentario y me temo que a los demás Grupos Parlamentarios.

Asistimos a una comparecencia, en donde se nos dice cuáles van a ser las inversiones para 1999 sin conocer qué inversiones se han hecho en el año, y no sabemos en qué se ha utilizado el dinero para el año 1998. Asistimos a una comparecencia, en donde se nos da todo tipo de detalles sobre estos tres proyectos, hasta el número de licencias de los jugadores de golf. Por otra parte, todo jugador de golf que quiera jugar en un campo de golf está obligado a tener la licencia federativa; cosa que no ocurre en otros deportes.

Pero estamos hablando de un Presupuesto y no sabemos, en esos tres concretos proyectos de inversión, cuál es el presupuesto de cada uno de ellos. No sabemos qué inversión se va a hacer en Cabárceno, qué inversión se va a hacer en Fuente Dé y qué inversión se va a hacer en el campo de golf. Se ha detallado hasta los arbustos autóctonos que van a existir, etc.; pero no se detalla lo que interesa en una Comisión de Presupuestos, que es: cuál es el presupuesto de cada una de las tres inversiones.

Asistimos a una comparecencia, en donde no sabemos cuál es la situación actual de los préstamos o deuda bancaria que sigue teniendo CANTUR con bancos; no sabemos si se ha disminuido, si se ha aumentado con respecto a años anteriores; no sabemos nada.

Asistimos a una comparecencia en donde, en la Ley de Presupuestos, se presenta la presencia de un aval de 800 millones de pesetas; y una empresa que dice que tiene beneficios, ¿para qué necesita del Gobierno Regional un aval?, ¿para qué lo necesita?. Que vaya al banco, que le den el aval con su propio patrimonio y con su cuenta de resultados. ¿Por qué se involucra al Gobierno Regional en un aval, en una empresa que dicen que está saneada, que dicen que tiene beneficios?. No lo entendemos; no lo entendemos.

No entendemos que se necesite el aval de la Diputación, para 800 millones de pesetas, de una empresa que tiene su propio patrimonio y su cuenta de resultados excelente; cosa que por otra parte, el Grupo Parlamentario Socialista, no lo cree. Porque en tanto en cuanto CANTUR siga recibiendo, vía subvención o vía ampliación de capital, dinero de la Diputación Regional de Cantabria, la cuenta de resultados habrá que restar; a la que nos ponen oficialmente habrá que restar el dinero que se lleva todos los años de la Diputación Regional de Cantabria.

Si el año pasado se le dieron 300 millones de pesetas, vía ampliación de capital -me parece recordar- o "subvención" -entre comillas-; si dicen y anuncian

que la cuenta de resultados va a ser de 180 millones de pesetas, menos 300: pues hay una pérdida de 120 millones de pesetas. ¿Que contablemente se puede presentar de otra forma?; por supuesto. Contablemente se puede presentar de otra forma. Pero lo cierto es que hay que quitar año tras año, para otras cosas que necesitan los ciudadanos de Cantabria y cosas posiblemente mucho más importantes, cientos de millones de pesetas; en este caso 200 millones de pesetas que se solicitan, vía una ampliación de capital. Y un aval de 800 millones de pesetas, que cuando se pide la garantía del Gobierno Regional es que hay dudas razonables de que las garantías que presente CANTUR no son suficientes; hay dudas más que razonables de que es algo que posiblemente los bancos le exijan a CANTUR para poder dar los 800 millones de pesetas.

Así pues -y como resumen- punto nº 1; lamentablemente nos volvemos a encontrar en una Comisión de Presupuestos en donde no tenemos el Presupuesto a la vista, en una Comisión de Presupuestos en donde no tenemos las cuentas anuales del ejercicio anterior a disposición de los Parlamentarios, ni tan siquiera tenemos el avance de ejecución del Presupuesto del año pasado.

Nos encontramos con una comparecencia en donde se nos piden 1.000 millones de pesetas, en definitiva, 200 directos y un aval de 800 millones de pesetas; -insisto- un aval que si se pide la garantía de la Diputación Regional de Cantabria es que CANTUR por sí sola no tiene garantía. Porque los bancos, lógicamente, si vieran que tiene garantía suficiente, no necesitan el aval de otro para poder hacer esa operación de crédito. Y nos encontramos una vez más -vuelvo a insistir- en una comparecencia en donde se quiere lanzar el mensaje de que en el anterior ejercicio va a haber un beneficio de 180 millones de pesetas y el Grupo Parlamentario Socialista rechaza esas cuentas. Porque siempre y cuando sigan recibiendo dinero de la Diputación; este año 200 millones de pesetas, el año pasado -creo recordar- 300; no podemos admitir una contabilidad de esa naturaleza, aunque legalmente sea válida. Aunque legalmente sea válida.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, D. Manuel Garrido.

Tiene la palabra D. Francisco Rodríguez Argüeso, en nombre del Grupo Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer la comparecencia del Director Gerente de CANTUR.

Yo creo que lo tienen cada vez más difícil explicar en esta Comisión cuando se le convoca. Porque yo recuerdo Comisiones anteriores que se le convocaba para los Presupuestos, y la gran crítica que se le hacía era que no traía definidos los proyectos de inversión para el año siguiente, cuando pedía dinero a Diputación. Y este año, que sí ha explicado, aunque no ha dado los datos de cada proyecto, en qué van a ir precisamente los 200 millones de ampliación de capital; pues le hacen otras críticas diferentes sobre los Presupuestos del año pasado, que yo sí considero que los Presupuestos de 1997 deben de estar a disposición de los Grupos Parlamentarios, si lo han solicitado, o que los propios Grupos Parlamentarios soliciten una comparecencia del propio Director Gerente sobre los Presupuestos de 1997. Yo, eso creo que es otro debate distinto.

Y, por lo tanto, le felicito en la exposición que ha hecho hoy. Porque lo que nos ha explicado, es: para qué la empresa regional CANTUR solicita los 200 millones de pesetas para ampliación de capital y los 800 de aval. Que no son 1.000 millones de pesetas, son 200 de ampliación de capital y un aval de 800 millones. Pero no son 800 millones, es un aval de 800 millones. Serían 1.000 millones, si ese aval fuese fallido por parte de la empresa después de solicitarlo y no lo pagase. Pero eso no son 1.000 millones; eso, contablemente, no hay que hacer ninguna chapuza. Yo creo que eso lo entiende cualquier persona normal de la calle, porque sabe lo que es un aval y lo que es aportación de dinero.

Por lo tanto, solicitan 200 millones para ampliación de capital; que como él ha explicado, yo creo que la inversión supera muy mucho eso. Y, por lo tanto, si queremos seguir modernizando y haciendo más atractiva la empresa de CANTUR para el desarrollo de Cantabria, yo creo que es importante.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Acosta.

EL SR. ACOSTA BERRUECO: Muchas gracias.

En primer lugar, una de las cosas más importantes que se tienen que -digamos- aclarar por parte nuestra es que una cuenta de explotación, lo que es una cuenta de explotación pura y dura, se rige por los ingresos menos los gastos generales ocasionados.

Cuando se habla de esos 180 millones de pesetas, se refiere claramente lo que es una cuenta de explotación pura y dura. Por supuesto, una cuenta de pérdidas y ganancias es donde están incluidas las amortizaciones, intereses, dotación de fondo de reversión, etc.; que es donde se presenta,

verdaderamente, si hay pérdidas o hay ganancias en la Sociedad.

Cuando esta Dirección llegó a esta empresa regional, las pérdidas estaban acumuladas y se encontraba en una situación donde la deuda en lugar de ser a largo plazo, era a corto plazo. Tuvimos que cambiar la deuda de corto a largo plazo; cosa que costó mucho con las entidades bancarias. De hecho, en aquella época, ninguna entidad bancaria quería hacer ningún tipo de crédito a esta Sociedad, a pesar de pertenecer al Gobierno Regional. Se consiguieron unos créditos para hacer frente a aquella situación, convertir la deuda de corto plazo a largo plazo. Vuelvo a insistir que cuando hablamos de beneficios, siempre es lo que es una cuenta de pérdidas y ganancias, o una cuenta de explotación; son dos temas diferentes. Cuando llegamos a esta Dirección, hasta la cuenta de explotación pura y dura era negativa.

Me dicen: para qué necesito esas cantidades, si estamos aparentemente dando beneficios. Si esta empresa pretende seguir haciendo cosas para lo que en su momento se hizo esa empresa, para promocionar, para promocionar la región de Cantabria, tenemos que seguir haciendo inversiones. Si no se realizan esas inversiones, siempre iremos envejeciéndonos y nunca llegaremos a avanzar.

Cuando me dicen sobre el número de empleados, que eran 18. Dieciocho son los puestos de trabajo que pensamos originar en el campo de golf de Nestares. Por supuesto, una vez que las instalaciones de hostelería estén en funcionamiento, se originarán muchos más puestos de trabajo. Y no solamente se trata de que esta empresa contrate más personal; sino lo que es la Región en general, y en aquella zona que es una zona deprimida, se aumenten los puestos de trabajo por operaciones indirectas. Como se crearán más puestos de hostelería, o como ejemplo: Teleférico de Fuente Dé, en su momento, se realizó y todo lo que ha ido en aumento el valle, en general, no solamente lo que es nuestra propia instalación. Dieciocho puestos, en nuestra instalación; pero no se puede calcular fácilmente el número de puestos de trabajo que se crearán gracias a esta propia instalación.

Me dicen sobre el Plan de Cabárceno y que no hablamos nada del plan científico. Sí, tienen toda la razón del mundo. Cuando nosotros hacemos exhibiciones, no se trata de hacer una exhibición por el tema simplemente de hacer un espectáculo; las exhibiciones siempre se hacen con fines educativos. Es decir, siempre se dan explicaciones de todo tipo de animales, su reproducción, cómo se crían, dónde viven, etc, etc. Nunca se hace en tipo de espectáculo. De hecho, podrán ver hasta en la publicidad que nunca se dice: espectáculo, siempre son exhibiciones o palabras similares.

En el plan científico; del cual no he hablado, y

tiene toda la razón el Sr. Agudo; somos los primeros y pioneros en planes científicos de reproducción, etc., de elefantes. Cuando hemos estado en Europa, y nos ha costado mucho conseguir entrar en Aeza y en Eaza -que es la Asociación Europea de Zoos, Parques y Acuaria- incluyendo Israel y otros países árabes; somos pioneros en temas de elefantes. Nuestro plan científico es superior a cualquier otro que se haya hecho hasta el momento.

Hemos conseguido, en tres años, saber más de lo que actualmente se sabía, científicamente hablando, de elefantes. Seguimos con un programa que se empezó con la Universidad de Gothimgam, con el Doctor H., y seguimos y tenemos un proyecto para otros tres años de investigación. Son muchas las entidades que vienen al Parque solamente para aprender y ver lo que estamos haciendo nosotros, en temas de investigación y en temas de todo tipo de reproducción de animales. Ninguna otra entidad, ningún otro parque, está haciendo lo que Cabárceno está haciendo hoy día. De hecho es admirable, cuando salimos fuera, el nombre que tiene, en el ejemplo de Cabárceno, que no lo tienen muchísimos parques del resto de Europa.

Me habla sobre las cuentas del 97. Las cuentas del 97, por supuesto, son públicas y están en el registro correspondiente. Y con muchísimo gusto, si me son solicitadas, podría enviarles una copia. Solicitadas a esta Dirección, no le han sido solicitadas las cuentas de 1997. Como comprenderán, son públicas y por parte nuestra estaríamos encantados de enviarles una copia.

Las inversiones del 98, que se realizaron, ascienden hasta casi unos 66 millones de pesetas. Se realizaron inversiones, en: Abra de Pas, en Áliva, inversiones en Alto Campoo, en Cabárceno, en Carmona, en Fontibre, en Fuente Dé y hasta en oficinas centrales.

Por supuesto -vuelvo a repetir- el hecho de solicitar 200 millones de pesetas, como ampliación de capital; y los 800 millones de pesetas de aval, que siempre es un aval, no es un dinero que nosotros recibimos fácilmente, sino que tenemos que justificarlo al mismo tiempo que vamos realizando las inversiones. La empresa actualmente, y sobre todo dentro de muy poco tiempo será autosuficiente ella misma, aún siendo posible hacer frente a las deudas que existían en ejercicios anteriores. Pero -vuelvo a repetir- si queremos seguir adelante con la empresa, y hay que hacer inversiones o creemos oportuno hacer inversiones, necesitamos esas garantías de poder hacer inversiones. Hasta la fecha, CANTUR está haciendo frente a todas las obligaciones adquiridas con cualquier tipo de entidad bancaria; y lo está realizando en todo momento. Prueba de ello, cuando nosotros llegamos aquí me costó muchísimo conseguir que nos dieran un crédito; y hoy día, las entidades

bancarias -dicho de una forma muy vulgar- hacen cola para que nosotros decidamos si verdaderamente nos decidimos por una entidad u otra para darnos créditos.

Creo que he respondido a todas sus preguntas; sino, me disculpan que por supuesto volvería.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy bien. Muchas gracias, Sr. Acosta.

Hay la oportunidad de plantear algún tipo de intervención adicional de los Grupo Parlamentarios.

Yo, para no dilatar más el tiempo, teniendo en cuenta que vamos un poco a caballo en el día de hoy con lo que queda de comparecencias, intervengo rápidamente.

Usted ha dicho una frase, ahora al final, que dice: que dentro de poco la empresa podrá ser autosuficiente por ella misma. Luego, no lo es ahora. Y la afirmación, como usted comprenderá, sin ningún dato encima de la mesa que lo avale, pues es un artículo de fe. Y a mí esto de la fe, comprenderá usted, que no me va mucho.

En segundo lugar, permítame una broma. Llevamos una mañana que esto de la fauna cántabra va bien, estamos bien en elefantes y en abejas, también esta mañana estábamos bien en abejas. Hemos tenido también un pequeño debate esta mañana; tenemos tamaños, nos falta el intermedio, habrá que buscar el intermedio; parece que en vacas no vamos tan bien. Aparte de la broma; porque ha sido curioso, que han salido dos animales en el día de hoy; aparte de la broma, yo quería plantear: Me gustaría que nos desglosara las inversiones. Es decir, de las tres inversiones que ha dicho, que nos las pudiera desglosar para ver un poco la magnitud de cada una de ellas, para saber la magnitud de cada una de ellas y demás.

Pero a mí lo que me interesa es saber hasta qué punto las inversiones que se plantean; y que yo comparto con usted que una empresa tiene que modernizarse y tiene que invertir para seguir manteniéndose; o sea, en la teoría todos estamos de acuerdo. Ahora vamos a ver si en la práctica estamos de acuerdo. Tendremos que ver, en base a un estudio de rentabilidad de esa inversión.

Y a mí me interesaría saber, desde su punto de vista, cuando la empresa hace una inversión: qué efectos produce la misma en una doble dirección. En el empleo; usted nada más que me ha concretado el tema de Nestares. Me gustaría que lo concretara también de objetivos de empleo en la inversión de Cabárceno y en la inversión del Teleférico de Fuente Dé. Y segundo: qué aporta esa inversión a la propia rentabilidad del negocio, de la empresa; es decir, qué



esperan ustedes obtener.

Y usted acaba de decir una cosa que yo no se lo voy a aceptar; yo no lo creo que sea así. Usted ha intentado equiparar el efecto que puede producir el campo de golf de Nestares con el que ha producido el Teleférico de Fuente Dé en la Comarca de Liébana. Permítame que lo dude, y que lo dude mucho, en el efecto -digamos- de la dinamización, de la economía de la zona. Por todo lo que significa, lo que ha significado Fuente Dé y lo que puede significar en el caso concreto de Nestares. Tengo mis serias dudas que ese campo de golf; por la climatología, por la zona, etc., y demás.

Me gustaría saber cuando dice usted, o insinúa esa afirmación, en qué estudios se basa. Si CANTUR, cuando plantea una inversión de estas características, tiene algún estudio que le permita certificar que esa inversión va a ser rentable en los términos que acaba de decir; rentable en términos económicos para la empresa, rentable en términos de empleo para la Comarca. Rentable desde ese punto de vista.

Y mire usted, no se trata aquí de dar una explicación académica y demás. Con los datos que usted más o menos insinúa que tiene, lo que es la cuenta de explotación es negativa; lo que podrá ser positiva será la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de que se intervienen a esa cuenta de explotación las subvenciones que se derivan de la Diputación Regional. O sea, lo que es estrictamente de cuenta de explotación; es decir, lo que se ingresa y lo que se gasta, eso es negativo. Y lo que puede ser positivo es justamente la cuenta de pérdidas y ganancias, o la cuenta de resultados. Porque ahí se imputarían entonces las subvenciones que se le plantean a la Diputación.

Y no nada más que digo eso. Si usted cree que necesita 200 millones de ampliación de capital y necesita un aval de la Diputación Regional; es decir, de la Administración Pública Regional; primero, es porque no tiene recursos propios para abordar esa inversión. Por tanto, la empresa no puede -y yo creo que se hace a usted mismo un flaco favor lanzando mensajes triunfalistas en este sentido- no puede abordar por sí mismo la inversión. Y en segundo lugar, no tiene por tanto una solidez financiera como para avalar la inversión; y tampoco tiene un patrimonio que sustente los avales correspondientes. Luego, tiene que recurrir al otro lado. ¿Que eso no es dinero efectivo?; lo veremos ¿verdad?, lo veremos; ¡jojalá!. Lo veremos, lo veremos.

Por tanto, por mi parte nada más.

¿Sr. Fernández Revolvero?

¿D. Vicente de la Hera?

¿Sr. Garrido?.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sí.

Yo, no sé si seguírmelo tomando con filosofía olímpica, o requerir al Presidente de la Comisión un amparo; porque es que aquí se hacen preguntas y no se contestan.

O sea, yo he dicho: de los tres proyectos de inversión de 1999, que se nos cuantifique cada uno de los proyectos. En vez de hablarnos de arbustos autóctonos y de licencias de golf, nos diga: en el proyecto número 1, tantos millones de pesetas se tiene previsto; en el proyecto número 2, tantos millones de pesetas; y en el proyecto número 3, tantos millones de pesetas.

Segundo. He dicho: cómo está la deuda actual con bancos; la llamada por respuesta. Se nos dice: sí, que los bancos están a la puerta ofreciendo dinero. ¿Cuál es la actual deuda bancaria que tiene CANTUR?; no se nos contesta. Y los bancos están a la puerta de CANTUR, para captar 800 millones de pesetas de ese crédito porque detrás está el aval de la Diputación; y la Diputación es garantía 100 por cien. Claro que es un producto financiero extremadamente goloso para los bancos, porque la Diputación es 100 por cien garantía; cien por cien. Por favor, lo único que pido es que se nos conteste a lo que solicitamos.

Y queda de manifiesto que si el año pasado, por lo que nos dice, se han invertido 68 millones de pesetas; recibieron 300 de subvención. ¿Cuánto recibieron?...

EL SR. ACOSTA BERRUECO: 150.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Bueno: 150. De 68, a 150: ¿dónde está la diferencia?. ¿Dónde está la diferencia?. ¿Dónde están los cerca de 90 millones de pesetas de diferencia?; ¿en qué se han gastado?, ¿en qué se han gastado?.

Por último, pues bueno; aquí esto es el cuento de nunca acabar. Usted dice que si se lo solicitamos a usted, usted nos lo manda. Nosotros se lo tenemos que solicitar, como Parlamentarios, a su Consejero y Presidente de la Sociedad; y eso se lo hemos solicitado.

Y eso de remitirnos al Registro Mercantil es absolutamente impresentable; absolutamente impresentable, porque no es la primera vez. Se nos recuerda que en el Registro Mercantil están las cuentas. Y nosotros estamos solicitando las cuentas, vía oficial, como representantes del pueblo de Cantabria; a ver si eso se les mete en la cabeza. A ver si se les mete en la cabeza.

Y desde el día 9 de diciembre del año 1997, este Grupo, lo ha solicitado para todas las empresas públicas; incluyendo CANTUR, y la llamada por respuesta. Y la llamada por respuesta. Y la llamada por respuesta, al día de hoy. Y lo hemos solicitado el 22 de marzo de 1998; y la llamada por respuesta, al día de hoy. Es que me tengo que poner así, lamentablemente, porque esto es impresentable; porque es año tras año igual. Es impresentable, Sr. Martínez, porque año tras año es igual.

¿Qué harían ustedes, si estuvieran en la oposición y se solicita información y no se la remiten?; ¿qué harían?. Estarían en todo su derecho de tener que levantar un poco la voz, porque no es una sola vez; son decenas y decenas y decenas de veces. Si un Diputado de mi Grupo ha tenido que pedir el amparo, en la Comisión de Industria, para un tema concreto y todas Sus Señorías le han dado el amparo; le han dado el amparo todas Sus Señorías. Pues no vamos a tener que estar pidiendo el amparo, día tras día, en cada una de las peticiones que solicitamos y que no se nos remiten.

Pero lo más importante en esta comparecencia, para al menos nosotros, es: que se nos concreten las tres inversiones, por favor; que se nos diga cuál es la deuda bancaria a la fecha de hoy; y que se nos especifique dónde está el dinero destinado de la diferencia entre los 68 millones de pesetas de las inversiones y lo que se recibió el año pasado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Garrido.

Tiene la palabra D. Francisco Rodríguez Argüeso, por el Grupo Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Únicamente agradecer las explicaciones. Y, efectivamente, yo creo que le faltaba de contestar una pregunta, o dos, de las que se habían hecho por parte de los Diputados.

Yo sí tengo que aclarar, como representante del Grupo Parlamentario Popular, que las informaciones de este Consejo de Gobierno, a los Diputados de la Asamblea Regional de Cantabria, creo que son más que nunca en esta Comunidad Autónoma, y en un muchísimo más alto porcentaje que la mayoría de las Comunidades Autónomas como se puede demostrar.

Pero, ¡claro!, lo que pasa es que hay una cosa que cuando uno quiere trasladar a la opinión pública que no se contestan las informaciones; efectivamente, el Reglamento dice que 20 días.

Tenemos alguna pregunta que cuando han pasado 21 días se pedía el amparo porque se había pasado un día. Me parece muy bien; pero eso no es querer información, eso es querer trasladar a la opinión pública un mensaje que no es cierto.

En segundo lugar, ¡claro!, ahora me doy cuenta de las cuentas que han pedido cumpliendo el Reglamento, como solicitan permanentemente los Diputados cuando solicitan información; si solicitan las cuentas públicas de CANTUR el 9 de diciembre, todavía no ha finalizado el año 97. Por lo tanto, en 20 días no se le pueden dar. Y el 22 de marzo del 98, cuando las cuentas públicas me imagino que se hayan aprobado en el mes de junio; me imagino, como se aprueban todas las cuentas. Y según el Reglamento, ya han pasado los 20 días también. Por lo tanto, solicítense cuando están aprobadas oficialmente. ¡Claro!. Lo que pasa es que si no se ha hecho, eso ya no será responsabilidad de nadie.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Argüeso.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el Sr. Acosta.

EL SR. ACOSTA BERRUECO: Bien.

A la pregunta del Sr. Garrido. Las inversiones que se desean realizar en Cabárceno, son alrededor de 225 millones de pesetas. Fuente Dé, alrededor de 210 millones de pesetas. Y en el campo de golf de Nestares, de 360 millones de pesetas.

La deuda bancaria, al 30 de septiembre de este año 98, son: a largo plazo con entidades de crédito, casi 885 millones de pesetas; y a corto plazo, 244 millones de pesetas. -Repito. Hasta el 30 de septiembre.

Pido disculpas si al mencionar que se encuentran en el Registro y que las cuentas son públicas, en algún momento se ha sentido ofendido. Lo que he querido decir en este caso es que nosotros las cuentas las presentamos en el mes de junio -como muy bien ha dicho el Partido Popular-. Fueron presentadas en el mes de junio, y yo no tenía conocimiento, ni esta Dirección ha tenido conocimiento, que habían sido solicitadas. No obstante, ruego que me disculpen, en el sentido de que son públicas. Lo que quería decir es que, en realidad, son públicas y no hay ninguna razón, ni esta Dirección pretende guardar u ocultar las cuentas anuales, siendo públicas.

Creo que ya he respondido a sus preguntas, Sr. Garrido.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy brevemente, Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sí.

Como ha contestado en el segundo turno a una cuestión que yo le había pedido en el primer turno, le pediría simplemente una concreción final. Y es la siguiente: si a 13 de junio de 1996; es decir, casi, casi recién llegados; las cuentas bancarias ascendían a: 813 millones de pesetas, y ahora ascienden a: 1.129; por lo que usted dice. Yo tengo el papel oficial de ustedes, al 13 de junio: 813.629.479 pesetas. Y al día de hoy, dicen: 1.129; es decir, que ha habido del orden de 300 millones de pesetas de deuda acumulada. Yo no sé si esto es verdad, si esto es mentira, si es así, si no es así; pero bueno, según sus datos es así.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy bien, Sr. Garrido.

Sr. Acosta, tiene usted la palabra.

EL SR. ACOSTA BERRUEDO: Al 31 de diciembre de 1996, los acreedores a largo plazo eran: 1.062 millones de pesetas; y a corto plazo eran: 468 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1996...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Por favor, no entren en diálogos.

¿Ya ha acabado?. Habiendo acabado el Sr. Acosta ...

Silencio, por favor. ¿Me dejan acabar la comparecencia, por favor?.

Muchas gracias, Sr. Acosta, por su comparecencia. Y no habiendo ya más temas que tratar, se levanta la sesión hasta la próxima comparecencia.

\*\*\*\*\*

Ésta es la última de las comparecencias en el trámite parlamentario del Presupuesto de 1999. Y corresponde a la empresa SODERCAN.

Contamos con la presencia de su Director, Javier Eraso; al cual, le damos la bienvenida a la Comisión. Le agradecemos también su presencia ante la misma.

Y sin más dilación por mi parte, simplemente ceder la palabra a D. Javier Eraso, para que haga la exposición inicial y después los Grupos Parlamentarios puedan plantear las cuestiones que se planteen.

Sin más, tiene la palabra D. Javier Eraso.

EL SR. ERASO MAESO: Buenos días a todos.

Lo que voy a explicar primero es recordar un poco el enfoque que tenemos en la Sociedad; y luego explicar un poco las partidas que en el Presupuesto del Gobierno tenemos nosotros este año. Independientemente de que como ya he comentado en anteriores comparecencias, esto es una parte de los Presupuestos que nosotros manejamos y gestionamos.

Entonces, nosotros seguimos en la línea de trabajo que se fijó hace dos años y medio; en el sentido de establecer una serie de líneas que podíamos denominar líneas de negocio o de líneas de actuación. Esas líneas de actuación, son: proyectos, ya sean nuevas inversiones de nuevas empresas; o bien proyectos de inversión de empresas ya establecidas en la Comunidad. Por otro lado, temas de ayudas a empresas en crisis o en procesos de reestructuración. Por otro lado, eso que podíamos llamar serían las dos primeras líneas que se pusieron en marcha que luego han sido reforzadas con otras líneas, que fundamentalmente serían las líneas de internacionalización y de innovación y tecnología. Y aparte de eso y dentro de lo que podíamos llamar infraestructuras básicas, lo que es la línea de suelo industrial.

Entonces, en estos parámetros, es en los que nos movemos nosotros constantemente en nuestra actuación. Si bien, luego puede haber actuaciones puntuales que conlleven a conseguir el objetivo general de la Sociedad. El objetivo general de la Sociedad, es ayudar al desarrollo de proyectos o actuaciones de cualquier agente -llamémosle- ya sea social o económico, que genere riqueza en la Comunidad.

Entonces, en ese sentido, aunque normalmente se nos suele identificar fundamentalmente con industria; yo siempre insisto que nosotros actuamos en todos los campos. De hecho, mañana se va a poner -llamémosle- una primera piedra sobre un proyecto que es agro-alimentario; o sea, que actuamos en las diferentes líneas de actuación.

Entonces, dentro de lo que se recoge en los Presupuestos de este año, voy a ir un poco por orden de cómo aparecen en los Presupuestos, sin que este orden signifique ninguna otra cosa.

Proveniente de la Dirección General de Turismo, hay una transferencia, o un traspaso de fondos -perdonar si no utilizo la terminología exacta-; pero el caso es que a nosotros nos entrarían fondos por parte de la Dirección de Turismo, en relación con servicios de información turística. Este fue un proyecto que se realizó el año pasado; llamémosle a ese proyecto tal como está definido, era una primera fase importante; en el cual se recogía en internet, pues todas las capacidades -llamémosle- turísticas de

Cantabria: por zonas, servicios, etc.; muy amplio, incluso con imágenes en tres dimensiones. Este tema se ha presentado en diferentes foros; ya sea nacionales como internacionales, y simplemente va como reseña que yo creo que en "El País" apareció como que de todos los servicios de información turística que conocían en el estado español, pues que éste era el mejor de todos ellos.

Entonces, un servicio de esta envergadura, que también tiene una serie de puestos, etc., en diferentes oficinas o centros de la Región; pues requiere un mantenimiento técnico, una actualización tecnológica, todo lo que conlleva de comunicaciones, seguir ampliando la aplicación. Y además esto se complementó con una actuación paralela, lo que normalmente se conoce como el teléfono de vacaciones. Este es un servicio de información telefónica que complementa este otro servicio de información que sería por internet, y que está suministrado por una serie de profesionales; y, entonces es para estas actuaciones lo que está este convenio.

El siguiente capítulo que aparece, es en la Dirección de Industria, y ligándolo con este tema: transferencias a SODERCAN S.A., programas de implantación de tecnologías de la información. Nosotros tenemos un núcleo de profesionales, que están ubicados en la C/ Castilla; ¿y, entonces, qué actuaciones se llevan ahí a cabo?. Tiene una plantilla que en su momento era de 11 personas, se incrementó con dos personas el año pasado; pero hay 12 personas en este Servicio. ¿Y, entonces, qué actuaciones va a llevar adelante?: en temas de formación, ya sea a través de convenios o siguiendo cumplimientos del plan de empleo, ya sea por encargos; ya sea por gestación de cursos propios, fundamentalmente el objetivo a los que van dirigidos todos estos cursos de formación son tanto a personal empleado, fundamentalmente microempresas, o a personal desempleado. Y las tareas, o los cursos básicos que normalmente se suelen dar, son: informática básica, Internet, sistemas de diseño asistido por ordenador, etc.; o sea, todo lo que tiene que ver con manejo, o generación de información, a través de PCs.

Aparte de esto, los proyectos que se están trabajando y que se van a trabajar en el año 99, para mejorar todos los servicios a los administrados; por ejemplo, hace dos semanas se presentó el servicio de euro-ventanilla. Entonces, ese servicio de euro-ventanilla, independientemente de que se pueda prestar a través de atención telefónica o personalizada; nosotros, la línea que estamos llevando es que vía comunicación, vía a través de internet y con páginas web, etc., pues llegar a todas las empresas de la forma más operativa posible, incluso con intercambios, etc, con diálogos.

Luego, se sigue trabajando en temas de Turismo; por ejemplo, Cantabria está dentro del proyecto de la España verde. Entonces, en ese sentido también se hacen páginas web y se hacen trabajos. Se está trabajando y se está ampliando un servicio de información industrial; en el sentido de recogida de subvenciones. Y lo que se va a incorporar también es un catálogo de suelo industrial.

Se está en conversaciones con la Asociación de Hostelería, para poner en marcha una central de reservas. Luego también, a nivel de Gobierno, se le preparan temas de servicios en internet; por ejemplo, una de las últimas campañas que ha salido es la de prevención de riesgos laborales. Eso se va viendo que en todas las informaciones, aparte de aparecer los números telefónicos de costumbre, aparecen las direcciones en internet también. O sea, ahí lo que se está facilitando -llamémosle- tanto la difusión como el acceso a la información por parte de todos los usuarios. Lo mismo con CANTUR; estamos también con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; y estamos trabajando también en el tema de transportes para temas de seguimiento de flotas. Fundamentalmente, estos serían un poco los temas que vamos a hacer a través de ADMI.

El segundo capítulo que aparece, es: transferencia a SODERCAN S.A., FARO, Fondos de ayudas a la reindustrialización y organización.

Dentro del programa que se definió para dar cobertura a todos los temas de restructuración y ayudas a empresas, hay adquiridos una serie de compromisos y demás. Y lo que se recoge en esta partida presupuestaria es el compromiso de ayuda a determinadas empresas. Valga comentar ejemplos que conocemos; pero bueno, que quedan colas en cuanto a dotaciones presupuestarias, como pudieran ser temas desde Hilaturas; Mendicouague ya está cubierto entero; tema SETRA, etc. O sea, todo el tema de restructuraciones; pues está también Vitrinor, hay un montón de empresas.

El siguiente capítulo, es: transferencia a SODERCAN, gastos corrientes, que son: 100 millones de pesetas. Y los gastos corrientes nuestros son bastante mayores; pero bueno, eso lo compensamos con ingresos en otro sentido. Y de todas formas, independientemente de que de lo que se trata es de no ir comiéndose el capital, tampoco pasaría nada si en un momento determinado esta Sociedad tiene pérdidas; procuraríamos enjuagarlas en otro ejercicio. Pero de momento, no nos estamos comiendo los recursos propios.

Los siguientes capítulos, son en una serie de actuaciones como son: desarrollo tecnológico y calidad, 90 millones; internacionalización, 75 millones; programas de mejora de gestión y planes de desarrollo; financiación a proyectos empresariales

estratégicos y Ris Cantabria.

Aquí podríamos establecer tres campos fundamentales. Ya he comentado anteriormente que una de las líneas de actuación es el fomento de todo lo relacionado con la I+D y temas de calidad; el programa de calidad y el tema tecnológico ya se puso en marcha en el ejercicio anterior. Y aquí, los retos fundamentales que tenemos para el año que viene, estamos trabajando en la gestión de dos centros tecnológicos: uno para componentes de automoción y otro dentro de telecomunicaciones. Que incluso lo que queremos hacer, así como en temas de componentes de automoción yo creo que es el primer sector que hay en Cantabria; y, en ese sentido, en base a las entrevistas que hemos tenido tanto con empresas de capital nacional como multinacional, es un proyecto que estamos trabajando en él, juntamente con empresas.

Y luego, en temas de comunicaciones, contamos; sin ánimo de presunción, yo no sé si será el mejor, pero sí desde luego en cualquier caso me parece que uno de los dos mejores departamentos universitarios en comunicaciones, en España y parte del extranjero. Este Departamento suele recibir encargos de empresas, tanto nacionales como internacionales, para desarrollos. Y aquí, el esquema de trabajo que estamos desarrollando conjuntamente con ellos, es que teniendo un poco en Cantabria el factor escaso, que es el -llamémosle- conocimiento y la capacidad de investigación, desarrollar empresas en base a estos conocimientos. Incluso, en algunos casos, y lo estamos tratando, con propio personal de la Universidad que adquieran un perfil empresarial.

Aparte de esto, estamos trabajando conjuntamente con el Miner; y, en ese sentido, todo el tema de iniciativa ática que tradicionalmente, en Cantabria, no se ha utilizado prácticamente nada, pues ya tenemos unos compromisos y se ha establecido una línea de actuación para que las empresas cántabras se aprovechen de estas subvenciones. Y, en ese sentido, es una línea de asesoramiento y ayuda.

Dentro de esta línea, un programa que salió a través de Bruselas, hemos sido la primera Comunidad que ha cubierto todo el presupuesto. En I+D, que se nos había asignado una cuota de 1.573 millones; y ha sido la primera Comunidad en todo el estado español que ha cubierto su presupuesto; y además, por las informaciones que nos llegan de Madrid, con una calidad de proyectos significativa.

En temas de internacionalización, dentro del desarrollo de la economía de la Comunidad; aquí se han perseguido dos objetivos, o se están persiguiendo dos objetivos fundamentales, como son: por un lado, la difusión de Cantabria fuera de España, ¿para conseguir, qué dos puntos?. Uno: la atracción de proyectos de inversión de capital multinacional; y dos:

para fomentar la salida de empresas cántabras a otros países, ya sea mediante exportaciones, ya sea mediante (...) con otras empresas en otros países, ya sea mediante establecimiento en otros países de forma directa.

En ese sentido, nosotros lo que estamos trabando de imbuir en los empresarios de Cantabria es que la gestión de exportaciones, o la presencia en el exterior, no debe ser contemplado únicamente como una ampliación de mercado, para cuando lo que sería el mercado local no dé abasto, sino que deben introducirlo dentro de su modo de gestión en su empresa; que eso les va a ayudar a mejorar la competitividad y va a hacer empresas más competitivas y más rentables, y que generen a su vez más riqueza para la Comunidad.

Dentro de programas de mejora de gestión y planes de desarrollo; en este sentido, se sigue un poco en la línea que se ha iniciado este año...(una pequeña parte sin grabar)... Y eso no está aquí recogido, no está en Presupuestos.

Y en principio, yo no tengo más. Encantado de responder a lo que quieran.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy bien. Muchas gracias, Sr. Eraso.

Iniciamos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios.

Y por el Grupo de Izquierda Democrática de Cantabria, tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Director de SODERCAN.

Yo quisiera empezar diciendo que a mi Grupo Parlamentario, los presupuestos de SODERCAN, siempre le causan una cierta sorpresa. Porque, por una parte, vemos que es una Sociedad de promoción del desarrollo; que tiene asumidas competencias en materia de política industrial, hacen planes estratégicos, se convierte en una empresa de servicios del sector turístico, son otra empresa de servicios estratégicos del transporte. En definitiva, yo, todos los años con el presupuesto me sorprende, porque al final no sé qué es SODERCAN. Es decir, es una cosa, un cajón donde parece ser que todos los flecos que quedan por ahí acaban en esta Sociedad, que a nosotros nos lleva a que a perdido su personalidad y su papel estratégico en el conjunto del desarrollo de Cantabria.

Aquí tenemos unos presupuestos, y en su propia exposición se plantea, en los cuales esta Sociedad aparece como un instrumento absolutamente

disperso, incontrolable, que colabora con el conjunto de las administraciones; incontrolable, me refiero desde el punto de vista político, desde el punto de vista del control de una Sociedad que cada vez se dispersa más, se desparrama por la Administración. Y desde mi punto de vista, no tiene una ubicación determinada.

¡Claro!, y esto nos lleva a una situación muy complicada. En el tema presupuestario, de los datos que ha dado usted, yo quiero aprovechar esta oportunidad para también denunciar un incumplimiento muy preocupante por parte del Consejo de Gobierno. La documentación de estos presupuestos, que es el no poder discutir con todos los datos del presupuesto. ¡Claro!, porque usted por ejemplo ha metido aquí una partida de convenios sucesivos con el Miner, valorado en 2.000 millones de pesetas -por citar alguno de los datos que ha dicho porque ha dicho más partidas- sobre los cuales nosotros al final, no podemos decidir, ni podemos opinar; se nos está ocultando información, yo creo que gravemente, en estos Presupuestos. El año pasado había un texto de financiación condicionada y este año no está.

A mí, por ejemplo, me gustaría conocer los contenidos precisos de los acuerdos con el Miner. Estamos hablando de un montón de dinero, estamos hablando de una cantidad muy importante; la que ha dicho usted, de: 2.000 millones de pesetas; que desde luego, a la decisión soberana de esta Asamblea Regional no se van a someter. Y a mí me gustaría conocer cuáles son, porque quiero conectarlo con otra cuestión, cuáles son los proyectos que hay.

Por ejemplo, yo creo recordar que en los convenios con el Miner, el Consejero de Industria, su jefe jerárquico, planteó la creación de 8.000 puestos de trabajo a través de los planes estratégicos; está recogido en el Plan Industrial y Tecnológico y en el Plan de Empleo. Esos 8.000 puestos de trabajo que el Consejero planteó -hay suficiente hemeroteca para demostrarlo- se circunscriben a los planes éstos estratégicos que usted plantea, que creo que ha dicho que son dos cuestiones: lo que han hecho ya en la zona de Campoo y el Plan de Revitalización de Reocín, ¿no?: 25 millones de pesetas. ¡Hombre!, si ustedes pueden crear 8.000 puestos de trabajo con 25 millones de pesetas, tengan la seguridad de que aspiran al Nobel de Economía sin ninguna dificultad.

Quiero destacar que en estos Presupuestos; es decir, ni en los Presupuestos de la Consejería, ni en los Presupuestos de SODERCAN; se cumplen los compromisos adquiridos en su día, en el Plan Industrial y Tecnológico y en el Plan de Empleo, de desarrollar los planes estratégicos de Campoo, Besaya y Bahía de Santander. No está aquí. Usted, cuando ha hablado de los planes estratégicos, ha hablado exclusivamente del plan para el tema del previsible cierre de la mina de

Reocín y sin más cuestiones.

Una cuestión que me gustaría precisar, al hilo de todo esto, es: cuáles son los criterios por los que se distribuyen las funciones entre SODERCAN y la Dirección General de Industria. Porque ustedes hacen funciones absolutamente paralelas a las que hace la Dirección General de Industria. ¿Por qué hay esos criterios de división de papeles que nunca se ha explicado y nunca se ha entendido por qué se plantean esas cuestiones?. Lo mismo que -insisto- no se ha explicado por qué asumen otro tipo de funciones que no son propias, desde nuestro punto de vista, de su competencia.

Ha hablado de que en las líneas de actuación de SODERCAN, se incluye una política destinada al suelo industrial. Como sabe, en los Presupuestos aparece una partida de 300 millones de pesetas dedicado a una empresa de gestión de suelo industrial; y nos gustaría saber cómo se va a concretar eso. Porque, por una parte, ustedes van a gestionar el suelo industrial; por otra parte, la Dirección de Industria va a gestionar el suelo industrial; por otra parte, crean una empresa de suelo industrial. Y yo no sé quién va a coordinar todas estas cuestiones. Porque aquí hay una multiplicidad de actuaciones, en el tema del suelo industrial, que no se corresponde con los contenidos concretos económicos que el Presupuesto dedica al tema del suelo. Donde como el dato más concreto, pues aparece el polígono de Entrambasaguas. Pero el resto, salvo la parte de administrar la venta de las parcelas de El Vallegón y alguna cosita más, de una partida genérica de 400 millones que veríamos para qué es; no hemos encontrado mayor concreción.

Dicho esto, que es una caracterización -podíamos decir- general de cómo ve mi Grupo Parlamentario esta especie de cajón desastre en que se ha convertido SODERCAN; me gustaría hacerle algunas preguntas concretas. Porque ha hablado usted de partidas genéricas que nosotros, aunque las consideramos insuficientes para los fines que se plantean, no tenemos nada que decir. Pero nos gustaría conocer, por ejemplo: si SODERCAN ha formalizado su participación en el capital social de "Emobus"; o si tiene previsto formalizar el compromiso de participar en el accionariado de esa empresa. Nos gustaría conocer si ustedes tienen previsto participar en el capital social de "Alfatel", en Reinosa. Si mediante el acuerdo de ABB, auspiciado por SODERCAN -un acuerdo que nosotros valoramos positivamente- van ustedes a participar en esta cuestión.

Tercer tema. Nos gustaría conocer si SODERCAN tiene alguna actuación prevista en la definición del problema de Astander; una Empresa en trance de privatización, con una gran complejidad, especialmente después de la reunión europea del otro

día. Me gustaría conocer si en el proceso ese va a participar la Administración Regional, a través de algún medio; si tienen ustedes prevista alguna actuación, o si van a intervenir en esta cuestión aportando recursos económicos, o recursos técnicos, o alguna otra cuestión de este tipo.

Y nos gustaría conocer si SODERCAN tiene prevista alguna actuación respecto a los problemas que se pueden derivar para nuestra Comunidad Autónoma de la privatización, ya efectiva, de ENDESA -de Electra de Viesgo-, con unas repercusiones de pérdida de peso y de reconversión laboral y la propuesta -aunque ahora mismo no es explícita- de reducción de plantillas que se está planteando en esa cuestión, con la incidencia importantísima que va a tener en Cantabria.

Si de la misma manera, piensan atender los conflictos del conjunto de las privatizaciones; porque podíamos hablar también de Tabacalera, del cierre del Centro de Rama. En fin, de todo este tipo de cuestiones que desde mi punto de vista, sí que son actividades propias de una Sociedad de Desarrollo que atiende a los conflictos industriales en la misma medida que atiende todos los capítulos que hasta ahora están atendiendo, que siendo muy interesantes para la economía, como es: la innovación tecnológica, como es la facilitación de créditos puente, etc, etc.; en última instancia, son un mecanismo de transmisión de fondos públicos al empresariado privado, que aunque luego socialmente nos beneficiemos todos, quien se beneficia directamente son los empresarios particulares y no tanto el conjunto de la colectividad. A nosotros, nos gustaría conocer este tipo de cuestiones, porque de conocimiento de eso pues lógicamente...

EL SR. ERASO MAESO: No entiendo esta última pregunta. Exactamente qué es lo que...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Que nos gustaría conocer si ustedes se van a comprometer en este tipo de situaciones de conflicto industrial que están latentes; porque aunque compartimos otras actuaciones dedicadas al empresariado y tal, nos parece que atender a las situaciones de conflicto es una tarea importante. Y que nos gustaría saberlo, para poder orientar las enmiendas, si son necesarias; o para no hacerlas, si su respuesta nos diera satisfacción.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Berriolope.

Siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Regionalista.

D. Miguel Ángel Gómez Penagos.

EL SR. GÓMEZ PENAGOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Brevemente, para agradecer la comparecencia del señor Director Gerente de SODERCAN. Creemos que ha sido suficientemente exhaustiva, y nuestro Grupo Parlamentario comparte. Y, por lo tanto, nada más.

Finalizo agradeciendo su comparecencia y las explicaciones que ha dado en esta Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias.

D. Vicente de la Hera, en nombre de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer, al Sr. Director Gerente de SODERCAN, su presencia aquí y las explicaciones que nos ha dado; las que vaya a dar a las preguntas de los Grupos. Y nosotros tomaremos buena nota de ellas. De momento, nosotros, no vamos a hacer ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias.

D. Manuel Garrido, en nombre del Grupo Socialista.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

No voy a repetir muchos de los argumentos y de las preguntas que ha hecho el representante de IDCAN, para ir ganando tiempo. Pero en un porcentaje muy alto, también son parte de nuestras inquietudes y de nuestras preguntas.

Sí le voy a pedir lo siguiente, aunque sé que posiblemente me va a contestar que no le corresponde. Cuando usted estuvo aquí en la última comparecencia, el día 20 de mayo del presente año, informó verbalmente a los miembros de esta Comisión de una serie de asuntos relativos a la ejecución del presupuesto del 97. Y acto seguido, nosotros solicitamos, a través de la Cámara, documentación; y la tenemos que solicitar a través del Consejo de Gobierno, y lo solicitamos el día 22 de mayo, para que aquello que verbalmente se le estaba informando a los miembros de esta Comisión pues se detallara con la documentación escrita pertinente. Me imagino que usted conoce una serie de puntos que nosotros solicitábamos; pero la realidad es que al día de hoy, el Consejo de Gobierno, no nos ha enviado

absolutamente nada de lo solicitado. Una vez más, nos encontramos en una comparecencia en donde determinados asuntos sí nos interesaba tenerlos a priori, y nuevamente no los tenemos.

No me queda nada más que lamentarme; porque yo ya sé que esto ya es inútil en esta legislatura, absolutamente inútil conseguir que las cosas funcionen meridianamente claras, cuando un Grupo o un Diputado solicita, pues en un tiempo prudencial -no necesariamente en 20 días como indica el Reglamento, pero sí en un par de meses como mucho- tener documentación que tenemos interés en conocer oficialmente. Pasan los meses; los meses y los meses, y la mayoría de las cosas que nos interesan no nos llegan. Pero bien, no es el caso de la comparecencia. Sí le apunto esa cuestión; porque a su empresa que dirige, concretamente, nos remitíamos en una información muy concreta.

Al hilo del Presupuesto, sí nos interesaría que nos aclarase algunas circunstancias. En el Presupuesto de Explotación, ustedes prevén unos ingresos financieros de 50 millones de pesetas. El pasado año tenía presupuestado 20 millones de pesetas en ese capítulo. Entonces, lo que quisiéramos saber es por qué esa previsión tan al alza, de: 20 a 50 millones de pesetas; o lo que es lo mismo: qué capital invertido tienen ustedes en entidades financieras que puedan originar intereses por un valor previsible de 50 millones de pesetas.

En segundo lugar -y aunque insista pero en este caso sí nos interesa- aunque insista en un argumento que ha utilizado el representante de IDCAN, quisiéramos saber si los criterios de actuación para que SODERCAN intervenga en algunas de las empresas que tienen problemas en esta Región, son criterios unipersonales; es decir, de usted como Director de la empresa, o del Consejero de Industria como Presidente del Consejo de Administración de esta empresa; o se debaten en el Consejo de Administración y se toma la decisión en el Consejo de Administración.

Porque SODERCAN interviene en algunos asuntos relacionados con empresas en crisis, como el que se ha apuntado: el caso de Setra o ABB; y no nos consta que con el mismo protagonismo o responsabilidad, pues en empresas que nos preocupa también su futuro, como: Electra de Viesgo, Tabacalera, Telefónica o Astander, no parece que existe una dedicación de la misma naturaleza que existe en esas otras que he apuntado. Entonces, simplemente es conocer los criterios; no conocer otra cosa, sino los criterios: si son unipersonales o si es un criterio decidido por el Consejo de Administración.

En tercer lugar, este año solicitan a la Asamblea Regional de Cantabria, a través de la Ley de Presupuesto, 500 millones de pesetas de ampliación

de capital. De alguna forma, ha justificado, con bastante rigor -me parece a mí- por qué año tras año solicitan una ampliación de capital. Cosa que desgraciadamente, en otro tipo de empresas públicas, no nos lo explican como usted lo ha explicado; que yo lo entiendo y me parece correcto en principio. Pero el año pasado, solicitaron una ampliación de capital de 800 millones de pesetas y este año de 500. Lo único que quiero saber es: si los 800 millones de pesetas del año pasado se ejecutaron en toda su integridad; es decir, no sólo la parte correspondiente al socio Diputación Regional de Cantabria, sino al resto de los otros dos socios que componen la Sociedad. Y que, en definitiva, cuál fue la ampliación de capital el año pasado en el conjunto de la Sociedad para ese ejercicio.

En último lugar, yo creo que va a ser el último, sí le quisiera solicitar información sobre lo siguiente. En el Presupuesto del año pasado había una serie de partidas determinadas que abrían unos programas y que este año no los vemos; por lo menos, no los vemos directamente reflejados en ninguno de los que ha expuesto ustedes, que pudieran ser parte de alguno de ellos pero lo desconocemos. En concreto, el año pasado se abría una partida presupuestaria de 20 millones de pesetas, de: cooperación entre empresas. Este año, ese capítulo o concepto no aparece en el Presupuesto; no sabemos si está incluido en algún otro, o no. Aparecían 40 millones de pesetas, para el tema del diagnóstico empresarial. Este año, ese programa o ese concepto ha desaparecido. Aparecía otra partida presupuestaria: para el fomento de la energía y de la ordenación industrial. Pues ha desaparecido también. Quisiéramos saber un poco en dónde pudieran estar colocados, dentro de los programas que ustedes tienen previsto en la ejecución del Presupuesto del año que viene.

Y una última pregunta. Con el Presupuesto de 90 millones de pesetas -me parece recordar que dice- de desarrollo tecnológico y de calidad; nos informa que está en marcha la gestión de dos centros tecnológicos. ¿Para cuándo se prevé terminar estos dos centros tecnológicos?. Porque de acuerdo con el presupuesto, de 90 millones de pesetas, es de prever que posiblemente en el año 99, no sea el final de la ejecución de esos dos centros. ¿O se está simplemente en la fase de estudio, de elaboración de proyectos, o de colaboración de empresas o de universidad?. ¿En qué fase se está y cuál es la previsión cara a la ejecución final?.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Garrido.

Tiene la palabra D. Francisco Rodríguez Argüeso, en nombre del Grupo Popular.



EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Únicamente agradecer a D. Javier Eraso su comparecencia, ante esta Comisión, y las explicaciones que nos ha dado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra D. Javier Eraso, en representación de SODERCAN.

EL SR. ERASO MAESO: Bien.

Comentaba el Sr. Berriolope la sorpresa; el cajón desastre. Yo, hoy me reitero en el objetivo que viene recogido en los Estatutos de SODERCAN, y que esos Estatutos están recogidos en una Orden de la Asamblea, o del Consejo de Gobierno -no sé exactamente, la terminología igual no es la correcta-. En definitiva, el resumen es colaborar en todos aquellos aspectos que supongan generación de riqueza, o actuación, o evitación -llamémosle- de daños a la economía de Cantabria. Entonces, en ese sentido, con un objetivo fundacional tan amplio, yo creo que no cabe lo de llamarle ni cajón, ni no cajón desastre. O sea, ahí lo que habría que cambiar es el objetivo fundacional. Lo que sí le puedo decir es que nosotros no nos desviamos ni un ápice de lo que son los objetivos recogidos.

Comentaba: incontrolable desde el punto de vista político. Pues yo ahí no opino. Yo, lo único que digo es que nosotros somos una Sociedad Anónima que tiene unos órganos de administración, que son: un Consejo de Administración y una Comisión Ejecutiva; que tenemos una auditoría externa, que también nos audita el Tribunal de Cuentas; y que todas las partidas que nos vienen de Diputación son intervenidas. Entonces, en ese sentido, no lo sé si será incontrolable, o no incontrolable, desde el punto de vista político; yo lo que sí le digo es que tenemos todos los controles del mundo.

El tema de los acuerdos del Miner. Los acuerdos con el Miner es un acuerdo genérico que luego se desarrolla en base a una Ley que saca el Ministerio de Industria. Entonces, esta Ley que saca el Ministerio de Industria, hay una serie de actuaciones como son: vía financiación, vía formación, vía... etc, para proyectos. Entonces, en ese sentido, lo que se hace: ya sean empresas de Cantabria directamente, o Asociaciones, o Municipios, o nosotros, presentan sus proyectos al Miner; y entonces dentro de esos proyectos, pues unos se aprueban y otros se deniegan. Entonces, hay desde empresas, por ejemplo, a nivel particular, ¿este año, a qué empresas se les han aprobado los proyectos?; pues se les han

aprobado los proyectos a Forjas de Cantabria y a Ticsa. Hay otras empresas que no se les han aprobado.

Entonces, ahí la pregunta correspondería hacerla, a nivel del Ministerio de Industria, o del Parlamento Nacional que es el que tiene potestad. Y es en ese sentido. O sea, lo que sí se recoge, y el acuerdo lo que viene a recoger, es que, junto con otras seis zonas del estado español, se considera a las zonas de Reinosa, Besaya y Arco de la Bahía. Entonces, lo que da pie es a que empresas, o instituciones, o Asociaciones, o cualquier agente -llamémosle- presenta proyectos en base a ese Decreto. Eso es lo que consigue ese convenio; cerrar ese marco de actuación. Porque ya le digo, acceso a ese proyecto tienen seis zonas dentro de todo el estado español, y una de ellas somos nosotros; seis o siete, perdónenme si no soy exacto.

Luego, criterios por los que se distribuyen las funciones con la Dirección General de Industria. Yo, ahí no lo sé; yo lo que sí le puedo decir son los criterios de actuación que tenemos nosotros. Entonces, los criterios de actuación que tenemos nosotros pueden venir emanados ya sea de los órganos de administración, ya sea de propuestas que a mí me llegan y yo las someto a deliberación del Consejo de Administración.

Lo que sí puedo asegurar es que absolutamente todas las decisiones pasan por los órganos de administración. Que algunos temas pasen posteriormente sometidos a ratificación; yo, en ese sentido, a mí me lo comentaron, en su momento me lo comentó el Consejo de Administración, el tipo de poderes. Y bueno, pues el tipo de poderes; yo tengo poderes casi de administrador único, y que luego se evaluaría mi gestión como tal.

Entonces, en ese sentido, yo si considero que tengo que tomar una decisión, la tomo; pero luego la presento al Consejo de Administración. Y lo que sí le digo es lo que he comentado más veces, que de momento sigue siendo así; que ya sea en Consejo de Administración ya sea en Comisión Ejecutiva, todas las decisiones se han tomado siempre por unanimidad. Y en mi Consejo de Administración -lo he dicho más veces- independientemente de en función de quiénes están representados, hay representantes de todos los Grupos representados en la Asamblea. ¿De IDCAN?; ¿Antuñano, de qué partido es?... -Comentarios-. Bien, vale, puedo estar equivocado... He dicho independientemente de en función de quiénes estén representados. Otra cosa es que bueno, aunque sean de un partido actúen de forma individual; no lo sé, eso cada uno tiene sus actuaciones.

En el tema de suelo industrial; concreción. En el tema de suelo industrial nosotros lo que presentamos en su momento, como posibles criterios

de actuación para el tema de suelo industrial, son tres actuaciones. Una: generación de suelo para su venta y ejecución inmediata de proyectos; dos: tener otra parte de suelo en marcha, de urbanización, etc., y lo que llamábamos reservas de suelo para tener un cierto desarrollo armónico de lo que es la oferta de suelo industrial en Cantabria.

Entonces, en ese sentido, se firmó, el 6 ó el 7 de agosto -no recuerdo exactamente cuál de las dos fechas- pero a principios de agosto, un protocolo de colaboración para desarrollar una Sociedad de Suelo Industrial, conjuntamente con la Sepi y con el Gobierno de Cantabria. Ahí habría tres accionistas: que seríamos nosotros, el Gobierno y Sepi. En ese sentido, el objetivo es el desarrollo de aquellas actuaciones que coja esta Sociedad.

Que haya otras actuaciones que coja el Gobierno de Cantabria de acuerdo con determinados municipios; nosotros ahí no entramos. Nosotros, en su momento nos piden la opinión, pues daremos la opinión de cuáles son las necesidades de suelo; y, en ese sentido, hace falta elevar la oferta de suelo, y es lo que se está haciendo. Que sumando dos actuaciones -llamémosle- se genera más suelo y es más sencillo; pues mejor, se cubre mejor el objetivo.

Luego preguntaba: si se ha formalizado la entrada de capital social de Emobus. No, no se ha formalizado. Ahí se está en negociaciones, pero no se ha formalizado. Si se va a participar en el capital social de Alfacel; pues de momento no está previsto.

Y luego era: atender a situaciones de conflicto. En principio, el criterio que está marcado era que nosotros, como SODERCAN, actuaríamos en temas de reordenación de Sociedades privadas, no públicas. Independientemente de que por experiencia, o por lo que sea, puedes estar en determinadas reuniones; como he estado yo en alguna reunión con el Comité de Astander, enterándome un poco del problema y viendo como está.

En el tema de Viesgo; no tengo absolutamente ni idea, ni he estado en ninguna reunión. Y en el tema de Tabacalera, pues en el mismo sentido que Astander. Tabacalera, en sí es una empresa privada y he tenido diferentes reuniones con el Comité, y escuchando un poco cuál es la problemática que hay en la empresa. Y nada más.

En cuanto a tema de la función de Presupuestos. Lo que le puedo decir es que nosotros mandamos la auditoría y demás, y que nosotros directamente no nos relacionamos con la Asamblea como una empresa. Entonces, ahí pues no lo sé; no es de mi competencia.

El presupuesto de explotación e ingresos financieros: 50 millones. ¡Hombre!, hay depósitos y

créditos. Entonces, en la medida que se van ampliando y cumpliendo actuaciones, y se va metiendo más dinero en determinadas situaciones, pues los ingresos financieros crecen. En muchos casos, supongo que todavía no han madurado suficientemente, pues parte de esos créditos serán fallidos; ya los recogeremos como fallidos en su momento, si es que se dan como fallidos. De momento, en la medida de que nosotros vamos cobrando los ingresos; en ese sentido, seguimos criterio de contabilización del Banco de España: si los cobramos los contabilizamos, si no los cobramos no los contabilizamos.

Entonces, en ese sentido, sí hay una mayor concesión de préstamos y créditos; y que sí esperamos obtener esos ingresos financieros. Evidentemente, si no fuera por eso, con la bajada de tipos y demás, pues los ingresos debieran bajar; pero sí se ha aumentado sustancialmente la cantidad de dinero en estos aspectos.

Criterios de actuación para que SODERCAN intervenga en problemas que tiene la Región. Pues eso, yo creo que lo he comentado anteriormente aquí. Pueden ser vía órganos de administración, o vía entrada propia. En ese sentido, yo lo que sí le digo es que nosotros absolutamente atendemos todos los proyectos o situaciones que nos vienen. En algunos casos, nosotros, lo que no podemos bajar es a determinados niveles pequeños de proyectos -por decirlo de alguna forma-, porque no se daría a basto. Pero lo que podíamos entender como proyectos de (...); si se requiere nuestra actuación, los estudiamos, los vemos y normalmente damos nuestras opiniones; o bien como consecuencia de alguna decisión de los órganos de administración, ya sea Consejo o ya sea Comisión Ejecutiva. Lo que sí le digo es que en los que intervenimos, sí informamos puntualmente de todas las actuaciones a los órganos de administración.

En cuanto a la ampliación de capital. Sí se suscribió en su totalidad, y fue un total de: 1.568,3. En ese sentido, las partidas que vienen en el Presupuesto, como el Gobierno tiene el 51 por ciento; pues indudablemente, lo mismo que esta ampliación, realmente es una ampliación de dividir 500 entre 0,51. Esa es la ampliación global; que luego lo podrán suscribir o no, aquí lo que se recoge es que el Gobierno está dispuesto a suscribir 500 millones de capital.

Presupuestos del año pasado, que no aparecen este año. Temas de cooperación entre empresas; aquí lo que se está gestionando es con la Administración Central, y entonces podemos conseguir dinero dentro de Presupuestos que no están en Cantabria. Y, en ese sentido, yo siempre he manifestado que pienso que una de las funciones nuestras es obtener la mayor cantidad de fondos disponibles fuera de la Comunidad. O sea, todo lo que

podamos traer, ya sea de Bruselas, ya sea de Madrid; fenomenal. Entonces, en ese sentido y cumpliendo los criterios y prioridades de actuación; por supuesto. Ahí se acometen unos presupuestos, y ahí lo que tenemos que tener también es una previsión de lo que podamos traer de fuera, indudablemente, para llevar a cabo las actuaciones que nos comprometemos a hacer.

Lo mismo podía hablar en lo referente a diagnósticos empresariales. Y en el tema de energía, pues parecido. Lo que sí estamos trabajando, por ejemplo en el tema de energía, en todo el tema eólico; fundamentalmente, en tema de activación también de tema de centrales minihidráulicas y temas de biomasa, por ejemplo. Dentro de lo que podíamos llamar una normalización de relaciones o de ampliar el marco de actuación, se están firmando convenios con cantidad de entidades o empresas; y por ejemplo, en todo el tema de energía, se firmó un convenio con Irae, y de ese convenio con Irae ya hay seis u ocho proyectos - me parece-, y hay uno que ya está aprobado: una generación por biomasa. Y lo que nos estamos centrando es en lo que son energías renovables. Entonces, en ese sentido, si conseguimos el dinero de fuera pues mejor. Y además, en este sentido, hemos negociado de tal manera que encima de los proyectos que saquemos, pues nos pagan dinero; luego aumenta el capítulo de ingresos. Y tenemos una línea preferente, pues fenomenal.

Y el tema de los centros tecnológicos, pues va un poco en esa línea. El objetivo nuestro sí es acabarlos el año que viene.

Yo no sé si queda alguna cuestión, pero yo creo que no.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy bien. Muchas gracias.

Hay la posibilidad de un muy breve turno de intervenciones. Los Grupos Parlamentarios que quieran hacer uso del mismo, por favor me lo indiquen.

D. Martín Berriolope, en nombre de Izquierda Democrática de Cantabria, tiene usted la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí. Muy brevemente. Solamente para puntualizar algunas cuestiones.

Yo creo que de la comparecencia del Director General se podrían extraer bastantes conclusiones. Pero yo creo que no conviene ahora mismo profundizar en varias cuestiones; porque podríamos hablar, por ejemplo, del proyecto de innovación europeo, éste de los mil y pico millones de pesetas; de cómo se ha gestado; de los conflictos que tienen ustedes con los que lo han pensado. De varias cuestiones de este tipo pero yo creo que no es el momento oportuno de entrar en ese tipo de cosas.

Sr. Eraso, le voy a decir una cosa. En nuestro Grupo Parlamentario no vea un enemigo de SODERCAN...

EL SR. ERASO MAESO: No, no; si yo no veo un enemigo de SODERCAN.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No le vea, no le vea. Es decir, nosotros hemos participado en todas las ampliaciones de capital, votando a favor siempre, porque a nosotros nos parece que es un instrumento fundamental.

Ahora, lo que queremos es que ese instrumento no se convierta en un cajón desastre, donde todo lo que se le escape a la Administración por ahí, pues acabe ahí; y dispersemos lo que son los objetivos fundamentales. Porque habrá que crear, si es necesario, pues otro tipo de instrumentos. Y esa es la crítica que le quería hacer. Punto número uno.

Punto número dos. El Sr. Antuñano es militante de IDCAN y de la Dirección de IDCAN. Pero en el Consejo de Administración de SODERCAN, no está por el hecho de ser de IDCAN, ni por el hecho de ser un cargo público de IDCAN, ni por nada de eso. Está elegido por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria. Ahí, su función representativa es ésa; al margen de que los propios Estatutos que ustedes se han dado a sí mismos, en el Consejo de Administración, utilizando la mayoría, permite que la Sociedad se gobierne sin necesidad de la supervisión, ni el control, ni absolutamente nada de nada, o prácticamente nada de nada, del Consejo de Administración como usted muy bien sabe. Incluso ha dicho aquí que tendría usted el status de Administrador único. Y eso que quede claro.

EL SR. ERASO MAESO:...con la aprobación de todos los miembros del Consejo. O sea, que si no está de acuerdo que lo diga en la próxima reunión, por eso no hay ningún problema.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Desde luego, yo no estoy de acuerdo. Yo no estoy de acuerdo y creo que no tendría los votos suficientes como para cambiar esa cuestión. Es una cuestión de relación democrática...

EL SR. ERASO MAESO: Bueno, que lo diga y entonces en la siguiente situación pues se puede decir...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Que no entren en diálogo.

Sr. Berriolope, acabe su intervención.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ahora mismo.

¿Me podría usted contestar cuántas veces - tenga en cuenta las interrupciones- cuántas veces ha convocado usted el Consejo de Administración desde que es Director General?.

EL SR. ERASO MAESO: Sí, se lo digo: ninguna, porque no lo convoqué yo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Al que le corresponda. ¿Cuántas veces se ha convocado el Consejo de Administración desde que es usted Director General?...

EL SR. ERASO MAESO: Pues no lo sé ahora exactamente, ya se lo diré.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Creo que ninguna...

EL SR. ERASO MAESO: No, no; eso no.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Y otra cuestión. Usted sabe que el acuerdo con el Miner proviene de una Orden del Ministerio de Industria, no de una Ley; de una Orden del Ministerio de Industria que hace referencia -y por eso somos una de las seis zonas en las que se aplica esta Orden- proviene de aquellas zonas que han tenido empresas públicas sometidas a algún proceso de reconversión. Quiere decir esto que si Cantabria tiene la potestad de acceder a los recursos de esa Orden, es porque Astander existe, porque Tabacalera existe, porque en su día existieron las empresas de Reinosa que formaban parte del sector público, etc.

Y quiero decirle que ustedes están incumpliendo, a través de esa Orden, el acuerdo que firmaron con el Ministerio de Industria y que presentaron ampulosamente -y me refiero, y estoy hablando ahora del Consejero de Industria- y que presentaron ampulosamente a la opinión pública, diciendo que a través de esa orden, se iban a crear tres planes estratégicos que iban a crear 8.000 puestos de trabajo directos. Y en la comparecencia que usted ha planteado, en la intervención que usted ha hecho, ha hablado exclusivamente de lo que han hecho en Campoo; que por cierto, no ha dicho cuántas son las inversiones, cuáles son los sectores en que van a invertir, cuál es el capital que van a poner para hacer esas inversiones, etc., etc. No ha dicho usted nada de eso de lo de Campoo. Y dice que van a hacer un plan para ver qué es lo que pasa en el previsible cierre de la Mina de Reocín.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Acabe ya, Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente, un minuto.

Esas cuestiones conviene tenerlas claras. Por lo tanto, no diga usted que la actuación de SODERCAN, solamente se dirige al sector privado; porque usted, gracias al sector público, va a contar -según ha dicho anteriormente- con 2.000 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias.

¿Algún otro Grupo Parlamentario quiere hacer uso de la palabra?.

Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Muy breve.

Simplemente para conocer; por el capítulo de ingresos de intereses se me ha contestado pero genéricamente. Lo que quisiera saber, por tener una idea de orientación, es: al día de hoy, o al mes pasado, o al anterior mes, o a cuando usted estime oportuno dentro de una fecha prudencial, qué dinero existe en depósitos bancarios, vía cualquier producto financiero, el que sea, que pueda generar esos 20 millones de pesetas el año pasado, o la previsión de los 50 millones de pesetas este año. Simplemente esa concreción.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Tiene de nuevo la palabra Usted, Sr. Eraso, para finalizar la comparecencia.

EL SR. ERASO MAESO: Sí.

Yo insisto en lo de "cajón desastre" y lo del Consejo. O sea, ahí lo que se dotó es de una operatividad; y en ese sentido, todas las normas de funcionamiento y demás. Porque ahí hubo debate en el Consejo de Administración, y así se lo digo claramente; me dijeron que asumía mucha responsabilidad, si lo aceptaba. -Digo- Yo vengo aquí a tomar decisiones; si me equivoco pues que me cambien. Y en ese sentido, manifesté lo que posteriormente he realizado siempre; que las tome antes, o previo acuerdo del Consejo de Administración, siempre se somete absolutamente todo a ratificación del Consejo de Administración. Dígame alguna cosa que no se ha hecho así; yo, ¡vamos!, eso no se puede generalizar; a mí me dice alguna cosa particular y se la contesto claramente. Pero vamos, que yo recuerde ahora, yo creo que nada.

En lo referente a la Orden del Miner, yo le contestaría diciendo una cosa. Hay Comunidades que han tenido o tienen empresas públicas y que no acceden a estos Fondos... Yo le estoy contestando a la Orden del Miner; que no acceden a estos Fondos. Luego, ahí hubo que hacer unas gestiones; se hicieron, se resolvieron con éxito; y luego habría que entrar a discutir, proporcionalmente: qué Comunidades son las

que tienen, porcentualmente, bajo criterios objetivos, más dinero de estos Fondos.

levanta la sesión.

Muchas gracias.

En cuanto a empresas privadas...-No sé, había tomado nota-. ¡Ah!, respecto a la contestación de problemas de empresas, que era su pregunta. Entonces, yo le he dicho que el criterio que había marcado era ese de empresas privadas; independientemente de que nosotros siempre, ya sea a petición de empresas o de sindicatos, siempre hemos atendido las reuniones que se nos han solicitado.

Otra cosa distinta son los planes de actuación, que eso por supuesto que hacemos. Y en el caso de Reinosa, yo le haría la pregunta a la inversa: dígame usted un proyecto consistente que no haya tenido ayudas y trato preferencial en Reinosa. No existe; así de categórico soy, no existe. Ahora -no sé si son otro tipo de actuaciones; pues de hacer carreteras, pues hoy venía en el periódico -me parece que se iban a hacer dos carreteras en Reinosa; pero ahí sí que no influyo para nada. Ahora, en lo que son proyectos y demás; dígame uno. No hay; de un cierto nivel, de una cierta consistencia. O sea, para montar una peluquería o una panadería, nosotros no intervenimos.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy bien.

EL SR. ERASO MAESO: ¡Ah!, el tema de los ingresos financieros. No tengo los datos ahora aquí concretos pero se los facilito, sin necesidad de que haga la pregunta; ya le llamaré por teléfono y se lo diré. No tengo los datos ahora.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Lo he pedido el 22 de mayo.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy bien. No habiendo más cosas que tratar se

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veinte minutos).

\*\*\*\*\*